

Tribuna

Ese artificio retórico que es la «salud reproductiva y sexual» se emplea como ropaje para esconder la realidad del aborto; está al servicio de una estrategia ideológica



JOSÉ LUIS REQUERO - Magistrado



A PESAR DEL...

Carlos Rodríguez Braun

DA VÉRTIGO

Incumplir la promesa electoral de no derogar la ley del aborto es un paso en el más que inquietante deterioro del sistema político. Pero lo realmente grave es que se asuman los postulados de una ley aberrante. Y si no es así, pero se tolera, el resultado es el mismo: tanto mal se hace causándolo como consintiéndolo. Conviene refrescar la memoria sobre qué significa esa ley para captar qué se está admitiendo. Lo resumo así:

1º Para esa ley la madre que acaba con la vida de su hijo no nacido ejerce un derecho. Esto es el núcleo de la ley. «Aborto» o «no nacido» no aparecen porque todo es un asunto sanitario y se ejerce un nuevo derecho: el de la salud reproductiva y sexual. La vida del no nacido pierde su valor jurídico.

2º Ese artificio retórico que es la «salud reproductiva y sexual» se emplea como ropaje para esconder la realidad del aborto; está al servicio de una estrategia ideológica. Hay que recordar que es una norma hecha a pedir de boca del feminismo radical o de género y busca un cambio de mentalidad, de sentido común: busca cambiar la percepción natural de lo que es la vida humana. Se explica así aquello que dijo la ministra Aído: el no nacido es un «ser vivo, pero no podemos hablar de ser humano». Una sandez ahora compartida.

3º Se respalda una ley que despreja la dignidad de la mujer. Bajo el señuelo de que ejerce un derecho es ella quien sufre la violencia de abortar, el trauma post-aborto. Al hombre se le libera de toda responsabilidad. Lo se que esconde tras ese alarde feminista que inspira la ley no es sino el machismo más recalcitrante, sibilino e hipócrita; es la segunda marca del machismo.



4º Un ejemplo de por qué la mujer también es víctima es el caso de las menores de edad. Aunque finalmente se reforme ese punto habrá que recordar dos cosas: una, que ya disponen libremente de la píldora postcoital—luego de sus efectos—y dos, que es en el ámbito familiar donde se hace no poca presión para abortar.

5º Es una ley que legaliza el fraude que presidió los veinticinco años de la anterior ley. Ahora el aborto es libre en las 14 primeras semanas, justo el tramo en el que se practicaba el 90% de los abortos. Con la decisión del Gobierno el negocio del aborto respirará tranquilo, no se olvide que en los centros privados ya se practicaba antes el 97% de los abortos.

6º Es una ley que fomenta el aborto y si con la anterior—en teoría más restrictiva—llevamos sobrepasados con creces el millón de abortos contabilizados, no es difícil deducir qué pasará ahora. No se olvide que es un derecho ligado a la emancipación y liberación de la mujer.

7º Cuando ideología y negocio van de la mano no admiten oposición ni cortapisas y sus intereses se imponen a golpe de violencia institucional y coacción en las conciencias. Esa imposición alcanza no ya a los profesionales de la medicina sino a la enseñanza donde ordena que se eduque con perspectiva de género o que las Facultades de Medicina enseñen a practicar abortos o que en los colegios forme parte de su carga lectiva: ¿cómo no se va a enseñar ese nuevo derecho ciudadano? Añádase el mandato de aprobar la llamada Estrategia de Salud Sexual y Reproductiva, es decir, aborto como política activa y horizontal.

8º El asesoramiento a la embarazada es ficticio. El sobre cerrado que se le entrega contiene información sobre prestaciones sociales y laborales y centros, no sobre el valor de la vida del hijo que engendra. Y habrá que recordar que los llamados comités clínicos están pensados sólo para el aborto eugenésico, es decir, para el 3 por ciento de los casos.

Esto—y más—significa una ley que no se quiere derogar. También es herencia recibida y de las gordas, no menos que el déficit o el paro. No sé qué se cocerá entre los miembros del Gobierno, pero asumir la responsabilidad de mantener semejante ley y sus consecuencias, en términos de vidas destruidas y de ideologización, a mí me daría vértigo.

Reyero y cielo

Si a uno mismo, que no es nadie, le gusta tanto Andalucía, ¿cómo no le iba a gustar a Orson Welles? Las celebridades de toda suerte que han pasado por allí son incontables, y atraen la atención del destacado periodista Francisco Reyero en su reciente libro: «Cuerpos celestes. Estrellas, gobernantes y bohemios de viaje por Andalucía», que publica la editorial Ézaro.

El retablo que nos presenta Reyero se compone de 36 figuras que van de Sinatra a Thatcher, de Madonna al Sha, de Grace Kelly a De Gaulle, y de Jacqueline Kennedy a Peter O'Toole, por mencionar sólo algunos nombres de su rutilante galería celeste. El autor ha preferido dividir el texto de sus semblanzas en dos partes. Así, a cada uno de sus personajes lo presenta primero, y a continuación brinda detalles de su viaje o estancia en tierras andaluzas. Cierra el volumen una colección de fotografías.

Si esto fuera todo, ya podría ser interesante, pero hay mucho más, desde la cuidada edición hasta la oportunidad de las fotos, pasando por lo más relevante: la excelente literatura y profundidad psicológica de Paco Reyero para dar en pocos trazos unas imágenes vivas de unas estrellas capaces de llegar también a la sima de la vulgaridad, la miseria y la degradación. Si los ricos son iguales a nosotros, pero con más dinero, los famosos también lo son, pero con más fama. Describirlos en pocos y brillantes párrafos es mérito incuestionable de este joven y prometedor periodista y escritor. Y, al fondo, Andalucía.

EL RETROVISOR

por Julio Merino

1072

«¡Rey don Sancho, rey don Sancho!, no digas que no te aviso./ que de dentro de Zamora un alevoso ha salido;/ llámase Vellido Dolfos, hijo de Dolfos Vellido./ cuatro traiciones ha hecho, y con esta serán cinco./ Si gran traidor fue el padre, mayor traidor es el hijo», así comienza uno de los romances más conocidos del «Cercos de Zamora» cuando se disputaban la ciudad el Rey Sancho II de Castilla

y su hermana doña Urraca. En él se narra que fue el noble zamorano Vellido Dolfos el que con engaños dio muerte al Rey, tal día como hoy del año 1072, acto que para unos fue de traición y para otros de lealtad. De ahí que a la puerta o portillo que se descubrió en las murallas, por donde se dice que entró y salió el asesino, se llamara un tiempo «Portillo de la Traición» y desde el 2009 «Portillo de la Lealtad».